

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO EN DICHA UNIVERSIDAD, SE APRUEBA EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL Y SE DESIGNA ESPACIO WEB PARA PUBLICACIONES.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, así como en los artículos 27.2, 36.2 y 41.2 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2012 (BOUAM número 4, de 26 de noviembre siguiente), la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid,

RESUELVE

Primero.- Convocar elecciones a representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria en el Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con los artículos 119 y siguientes de los Estatutos de dicha Universidad, el vigente Reglamento Electoral de la misma institución en los preceptos arriba indicados, y demás normativa general y concordante, a celebrar el día 22 de noviembre de 2023.

Segundo.- Aprobar el Calendario Electoral que regirá las elecciones convocadas a través de la presente resolución, el cual se inserta como ANEXO a la misma.


Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución junto con su ANEXO (calendario electoral) en el tablón electrónico oficial de la UAM.

Cuarto.- Designar espacio para dar publicidad a las comunicaciones, actos y resoluciones correspondientes al presente proceso electoral, a través del siguiente enlace de la página web de la UAM <https://www.uam.es/uam/elecciones2023>

En Cantoblanco a fecha de la firma electrónica que se inserta,

La Rectora,

Código Seguro De Verificación	724D-3952-5059P4556-6F6E	Fecha	14/09/2023
Firmado Por	Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo - RECTORA - RECTORADO		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=724D-3952-5059P4556-6F6E	Página	1/1



ELECCIONES A CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO 2023

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

14 de septiembre

PUBLICACIÓN CENSO PROVISIONAL Y CALENDARIO ELECTORAL

RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL

Del 15 al 28 de septiembre

PUBLICACIÓN CENSO DEFINITIVO Y FIJACIÓN DE PORCENTAJES POR CENTROS Y SECTORES

4 de octubre

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y LISTAS

Del 5 al 17 de octubre

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

20 de octubre

PLAZO IMPUGNACIÓN CANDIDATURAS

Del 23 al 26 de octubre

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS

2 de noviembre

SORTEO MESAS ELECTORALES

3 de noviembre

DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES/AS

3 de noviembre

CAMPAÑA ELECTORAL

Del 3 de noviembre hasta las 00:00
horas del 21 de noviembre

PLAZO VOTO POR CORREO

Del 3 al 17 de noviembre

PLAZO VOTO ANTICIPADO

Del 3 al 21 de noviembre (hasta las
17 horas)

JORNADA ELECTORAL

22 de noviembre (de 10 a 19 horas)

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS Y CANDIDATAS ELECTAS

23 de noviembre

PLAZO RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN CANDIDATOS Y CANDIDATAS ELECTAS

Del 24 al 29 de noviembre

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS ELECTAS

5 de diciembre